



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE
SANTA MARÍA GUADALUPE,
TEMPOAL, VERACRUZ
DIÓCESIS DE TUXPAN

Sergio Eduardo Carrera Quezada
Coordinación

ADABI de MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de proyectos

Sergio Eduardo Carrera Quezada
Coordinador

Miguel Zimi Chávez Loeza
Clemente Cruz Peralta
Alma Laura Magaña Abarca
Karina Paulín Trejo
Adolfo Yunuen Reyes Rodríguez
Brisa Corina Rico Huerta
Juan Carlos Rodríguez Álvarez
Gloria Adriana Silva Torreblanca
Ordenación e inventario

Mtro. Juan Manuel Pérez Zevallos
Responsable del proyecto

Alberto Chuc
Editor

Samantha Álvarez Nava
Formación

SANTA MARÍA GUADALUPE, TEMPOAL,
VERACRUZ

Pbro. Fortino Cruz Marcos
Párroco

Carrera Quezada, Sergio Eduardo (coord.)

Inventario del Archivo Parroquial de Santa María Guadalupe, Tempoal, Veracruz;— México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2010.

24 pp.: il ; 22 x 16 cm.- (Colección Inventarios; núm. 246)

ISBN: 978-607-416-192-2

1. México. Veracruz. Archivo Parroquial de Santa María Guadalupe, Tempoal – Archivos.

2. México – Historia.

I. Carrera Quezada, Sergio Eduardo. II. Series.

Primera edición: septiembre de 2010

© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi.org.mx

ISBN: 978-607-416-192-2

Se autoriza la reproducción total o parcial,
siempre y cuando se cite la fuente.

*Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México.*

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	18
Inventario del archivo	19

PRESENTACIÓN

El año 2010 es de celebraciones por los aniversarios del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución mexicana. Fechas conmemorativas de sucesos importantes en el desarrollo político de México.

Testimonios de estos movimientos armados los encontramos en los archivos, hemerotecas y bibliotecas de todo México. Por infortunio, muchos se han extraviado y otros es difícil hallarlos, por las condiciones poco propicias para la investigación.

Ante estas situaciones, ADABI de México, A.C. —mediante la colección Inventarios— ofrece a la comunidad de estudiosos el trabajo realizado en algunos estados de la República durante siete años. Son más de 200 archivos los que se han rescatado, y en más del 50 por ciento hay documentos relacionados con la Independencia nacional y la Revolución mexicana. Enlistarlos sería excedernos en esta presentación, pero pueden ser consultados en línea en nuestra página web: www.adabi.org.mx

Así, por medio de estas fuentes históricas, resguardadas en los archivos municipales y parroquiales, podemos conocer con más detalle lo que esos movimientos significaron al pueblo de México. Por cierto, hay una participación efectiva y a veces heroica que se trasluce en esos documentos poco estudiados, cuya información matizaría generalidades muy comunes y nos acercaría a una realidad poco conocida que también merece figurar en la historia de nuestro país.

Acerquémonos a nuestros archivos, recuperemos nuestras raíces e historia y enorgullecámonos de nuestras gestas libertarias.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México, A.C.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo es resultado del proyecto “Rescate de los archivos parroquiales de los pueblos indígenas y afromexicanos de la Huasteca (siglos XVIII-XX)”, con apoyo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) y del Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI). A todas esas instituciones muchas gracias. Agradecemos también la confianza y apoyo que nos han dado los responsables de las parroquias, así como de las demás autoridades eclesiásticas del obispado de Tuxpan.

No podemos dejar de mencionar la labor de un grupo de estudiantes de la especialidad de Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), así como de estudiantes del programa de posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del programa de posgrado en Antropología Social del CIESAS.



**SANTA MARÍA GUADALUPE,
TEMPOAL, VERACRUZ**

SÍNTESIS HISTÓRICA

Santa María Guadalupe
Tempoal, Veracruz
Diócesis de Tuxpan

I

Tempoal de Sánchez es un municipio que se localiza en la región Huasteca, al norte del estado de Veracruz. Limita al norte con los municipios de Pánuco y El Higo, al noreste con Ozuluama y Tantoyuca, al sur con Platón Sánchez y San Felipe Orizatlán, este último perteneciente al estado de Hidalgo, y al suroeste con los municipios potosinos de San Martín Chalcicuatla, Tanquian y San Vicente Tancuayalab. El nombre originario del municipio era Tampuhual, y proviene de la lengua teenek o huasteca, que significa “lugar de pescados” (*tam*-lugar; Puhual).¹ La población del lugar está compuesta en su mayoría por mestizos y en menor grado por indígenas teenek y nahuas.

La empresa evangelizadora en el área, frontera con los chichimecas, vino de la mano de los conquistadores y los pueblos de indios estuvieron en medio de la convulsión que originó la disputa por las rentas de las encomiendas entre los conquistadores. Una vez sometida la ciudad de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés se dirigió con su ejército hacia la Huasteca y consiguió controlar la zona con la fundación, en 1522, de la villa de San Esteban del Puerto, llamada también Pánuco. Los asentamientos prehispánicos fueron dados en encomienda por Cortés a los miembros de su hueste como botín de guerra, después de que dominó la región en 1523.

El pueblo de Tempoal fue dado en encomienda a Miguel Díaz de Aux, quien había sido compañero de armas de Cortés y le habría pagado sus servicios con el nombramiento de alcalde ordinario en San Esteban cuando éste partió hacia Honduras en 1524. En esos

¹ Pedro Sánchez, *Geografía Tempoal*, pp. 17-19; David Ramírez Lavoignet, *Tempoal. Notas históricas*, p. 1.

años Cortés era gobernador y capitán general de la Nueva España, así como gobernador en Pánuco, mas debido a las intrigas al interior del gobierno virreinal, los oficiales del tesoro Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez Chirinos aprovecharon la salida de Cortés a Honduras para revocar muchas de las encomiendas que había dado, como la de Tempoal, la cual le fue quitada a Díaz de Aux y otorgada a Hernando Ruiz y Rodrigo de Añasco, vecinos de San Esteban del Puerto.

Sin embargo, la encomienda de Tempoal le fue devuelta a Díaz de Aux en 1526 cuando Salazar y Chirinos fueron destituidos de su cargo y el encomendero decidió entablar una demanda contra ambos por la pérdida de utilidades entre 1525 y 1526, la cual sumaba más de mil pesos.² Con el gobierno de Nuño de Guzmán, quien llegó a Pánuco el 24 de mayo de 1526,³ se revocaron todas las encomiendas dadas por Cortés para concederlas a sus correligionarios.

Cortés, sin embargo, se había reservado para sí las encomiendas más populosas e importantes, Oxitipa y la mitad de Tamohí, pueblos indios que en la época prehispánica habían sido cabeceras de señoríos, pero cuando Guzmán tomó la gubernatura de Pánuco o provincia de la Huasteca, las transfirió a su dominio con el argumento de que pertenecían al cargo de gobernador; así, la otra mitad de Tamohí, perteneciente a Alonso de Mendoza, se le trasladó al mismo Guzmán, y para apaciguarlo, le entregó la encomienda de Tamistla, que antes estaba en manos de Juan de Villagrán, quien fue recompensado con la encomienda de Tempoal, que en la visita de Gómez Nieto de 1533 aparece bajo su poder.⁴

Entre 1545 y 1546, el pueblo de Tempoal pasó a ser encomienda de Diego de Roles.⁵ En 1550 fue encomienda de Isabel de Escobar, quedaba a doce leguas de Pánuco, contaba con 245 indios que tributaban cada cuatro meses y tenía tres o cuatro leguas de términos. El 4 de agosto de 1564, a la muerte de su encomendero Tempoal pasó a ser pueblo

² Donald E. Chipman, *Nuño de Guzmán*, pp. 67-68.

³ Juan Manuel Pérez Zevallos, *Visita de Gómez Nieto*, p. 27.

⁴ Peter Gerhard, *Geografía histórica*, p. 219; Chipman, *Donald G. Nuño de Guzmán*, pp. 135-136, 201. Juan Manuel Pérez Zevallos, *Visita de Gómez Nieto*, p. 137.

⁵ Juan Manuel Pérez Zevallos, *Visita de Gómez Nieto*, p. 136, nota 76.

realengo y se le fijó un tributo de 148 pesos, un tomín de oro cada año y cien fanegas de maíz, guardando una parte para la doctrina.⁶ Ya como pueblo de indios libre de encomienda, quedó adscrito a la provincia de Pánuco. En 1571 tenía cuatro estancias sujetas.

Bajo la política real de las congregaciones, el 11 de septiembre de 1598 se ordenó a Juan Bautista de Orozco que cumpliera las diligencias para la reducción de los indios de la provincia de Pánuco. Se eligió a Tempoal como lugar para realizar la congregación de cinco pueblos de naturales (Tanjoso, Tansache, Tamemas, Tamicmicu y Tanyastaconas), cuya población se concentró en cien casas con 150 tributarios. En esa población se constituyó una república de indios, con bienes de comunidad y se dotó de un cura beneficiado, quien se hizo cargo también del pueblo de Tancuiche, distante de Tempoal como cinco leguas.⁷

Los primeros religiosos que llegaron a la Huasteca fueron los franciscanos fray Bartolomé de Olmedo, quien acompañó a Cortés y contribuyó a la fundación de la villa de San Esteban en 1522, el carmelita fray Gregorio de Santa María que permaneció de 1527 a 1530, y fray Andrés de Olmos, fundador de la Custodia del Salvador de Tampico en 1530, confirmada en 1554.⁸

Dos años después, los dominicos erigieron la Provincia de Santiago de México, en cuya jurisdicción se incluía el norte y occidente de Pánuco, que después pasaría a la doctrina de los agustinos. En 1538 ya había un vicario y cura en Pánuco, aunque la iglesia todavía era de paja y otates; el 6 de noviembre de 1542, Alonso de Mendoza pidió ante las autoridades virreinales construir una iglesia “porque la que hay es de paja y se podría quemar”, a lo que el virrey respondió favorablemente. Para la construcción se solicitó el repartimiento de indios comarcanos a Pánuco de quince leguas a la redonda, por lo que colegimos que los indios de Tempoal contribuyeron a dicha empresa.⁹

⁶ Joaquín Meade, *La Huasteca veracruzana*, p. 348; Peter Gerhard, *Geografía histórica*, p. 219.

⁷ David Ramírez Lavoignet, *Tempoal. Notas históricas*, p. 14.

⁸ Joaquín Meade, *La Huasteca veracruzana*, pp. 285-288; Peter Gerhard, *Geografía histórica*, p. 220.

⁹ Joaquín Meade, *La Huasteca veracruzana*, pp. 291-293.

La secularización de las parroquias en la provincia de Pánuco se dio en un periodo temprano (*circa* 1538). En 1570 había párrocos en San Esteban (Pánuco), San Luis de Tampico y Concepción Tempoal, aunque se mantuvieron los conventos agustinos de Tantoyuca, convertida en priorato en 1562, y la custodia franciscana de Tampico con siete misiones en Asunción Ozuluama.¹⁰ Las parroquias seculares quedaron adscritas al arzobispado de México.

Como otros datos correspondientes al periodo colonial, podemos mencionar que por concesión apostólica, en 1631 se incorporó el cobro de diezmos a la real corona, por lo que en 1709 tenemos noticias del arrendamiento de dicho impuesto en la abadía de Pánuco.¹¹

A continuación sigue una lista de los curas beneficiados y vicarios de la parroquia de Tempoal de los que se tiene noticia:

Lista de párrocos, curas beneficiados y vicarios de la parroquia de Tempoal, 1571-1828

Nombre	Año
F. Juan de Mesa	1571
P. Juan Rodríguez Moreno	1595
Lic. Alonso Brambila y Amaya	1627
Br. Hernando Peláez	1628
Br. Jerónimo Díaz	1661
Br. Cristóbal Díaz	1692-1698
Tomás de Jáuregui	1701-1702
Gaspar Francisco de Herrera	1703-1714
Br. Rafael Francisco de Acevedo	1714
Br. José de Castro y Amaya	1715
Br. Juan Antonio García	1718
Lic. Antonio Tecillo	1728
Br. Antonio Valdivia	1728
Br. Francisco Javier Rodríguez Barquero	1777-1784

¹⁰ Peter Gerhard, *Geografía histórica*, p. 220.

¹¹ Joaquín Meade, *La Huasteca veracruzana*, p. 302.

Nombre	Año
Jerónimo Díaz	1794
Br. Manuel Larrainzar	1808
José Ibarrola	1813
Br. Lucas Mariano Mesa	1828

Fuente: Joaquín Meade, *La Huasteca veracruzana*, pp. 298-311.

Entre 1819 y 1820 se realizó una visita pastoral a la Huasteca, cuyas parroquias examinadas fueron Ozuluama, Tantima, Pueblo Viejo de Tampico, Tempoal, Tantoyuca, Pánuco y otros pueblos.¹²

La erección de vicariato de Tamaulipas fue en 1861 y el obispado el 12 de mayo de 1870, teniendo como primer obispo al ilustrísimo Sr. Dr. Don Ignacio Montes de Oca y Obregón. El obispado incluía a las parroquias de Ozuluama, Tantima, Pánuco, Tempoal, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantoyuca, Amatlán y Tamiahua.¹³

Al crearse la diócesis de Tuxpan el 9 de junio de 1962, cuyo primer obispo fue monseñor Ignacio Lehonor Arroyo, la parroquia de Santa María Guadalupe de Tempoal fue incorporada junto con las parroquias de Álamo, Chicontepec, Naranjos, Pánuco, La Sierra, Tampico el Alto, Tantoyuca, Tiahuatlan y Tuxpan. Actualmente la parroquia está a cargo del párroco Fortino Cruz Marcos y del vicario Luis Díaz Hernández.

II

Por los datos históricos sabemos que la parroquia de Santa María Guadalupe data de por lo menos la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la historia que la propia parroquia encierra se remonta a los libros de Informaciones matrimoniales de 1737 y acaba hasta 1981 con un libro de Defunciones.

El acervo contiene informaciones de bautismos y matrimonios de población mayoritariamente indígena y española, pero también encontramos de mulatos, mestizos y otras castas, resultado del mestizaje entre la población nativa y los esclavos procedentes de África.

¹² *Ibidem*, p. 309.

¹³ *Ibidem*, pp. 310-311.

Al correlacionar la información con la jurisdicción eclesiástica de la parroquia, nos conduce a inferir que la mayor parte de la población afro descendiente habitaba en las haciendas de la visita parroquial de Tempoal, en tanto que la población indígena radicaba en los pueblos y rancherías de visita, y el núcleo español residía en la cabecera. Si bien dicha información es fragmentaria, es con la poca con la que se cuenta para evidenciar la presencia de población africana y sus descendientes en la región Huasteca. Otra joya significativa de este archivo, aunque pequeña, son unas fojas sueltas referentes a un libro de procesos contenciosos de 1781, lo que indica que en Tempoal residió un juez eclesiástico nombrado por el arzobispado de México, para velar por las buenas costumbres de los habitantes de la parroquia.

Bibliografía

- Chipman, Donald E., *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España, 1518-1533*, CIESAS, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México (Colección Huasteca), 2007.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.
- Meade, Joaquín, *La Huasteca veracruzana*, Citlaltepetl, México (Colección Suma Veracruzana), 1962.
- Pérez Zavallos, Juan Manuel, *Visita de Gómez Nieto a la Huasteca (1532-1533)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Archivo General de la Nación, 2001.
- Ramírez Lavoignet, David, *Tempoal. Notas históricas de Tempoal*, H. Municipio de Tempoal de Sánchez, 1973.
- Sánchez, Pedro, *Geografía Tempoal*, Gobierno del Estado de Veracruz, Veracruz, 1979.

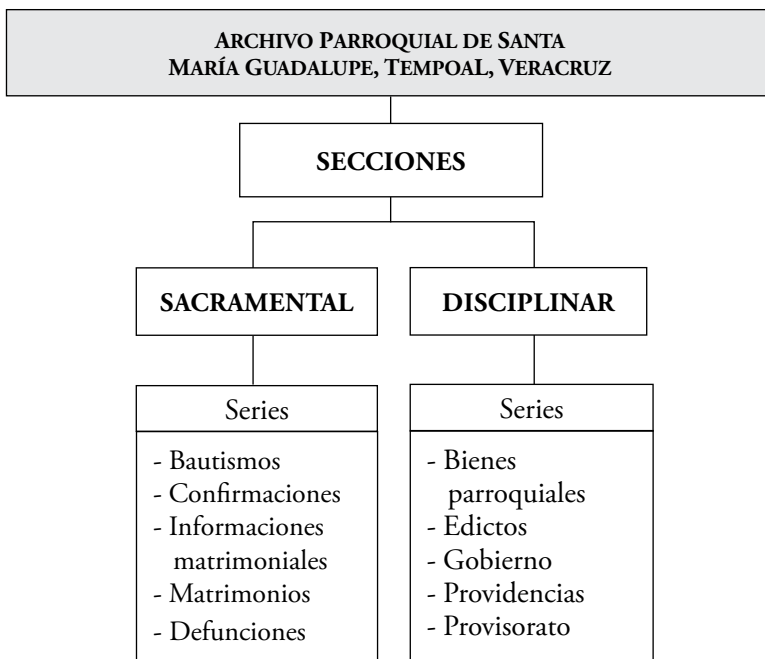


Antes del proceso



Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	1	1775-1787	Libro. Tempoal y rancherías.
		2	1787-1794	Libro.
		3	1830-1857	Libro. Contiene libro de cargo y data de la cofradía del Santísimo Sacramento (1826-1839). Información de visita.
		4	1858-1868	Libro.
	2	1	1868-1875	Libro. 143 registros.
		2	1877-1880	Libro. 83 registros.
		3	1880-1882	Libro. 18 registros.
		4	1882-1883	Libro. 198 registros.
		5	1896-1898	Libro. 391 folios.
		6	1898-1899	Libro. Tempoal, La Misión del Carmen, Tancuiche, Corazal. 404 registros.
		7	1899-1901	Libro. 148 registros.
	3	1	1901-1903	Libro. 295 registros.
		2	1903-1904	Libro. 338 registros.
		3	1904-1906	Libro. 960 registros.
		4	1906-1908	Libro. 2,064 registros.
		5	1908-1909	Libro. 239 registros.
		6	1909-1911	Libro. 498 registros.
		7	1911-1912	Libro. Tempoal, parroquia de San Juan Bautista, Corazal, Hacienda del Higo.
				Carta al obispo de Tuxpan.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	4	1	1912-1923	Libro. Parroquia de San Juan Bautista, Tempoal, Tancuiche, Hacienda del Higo.
		2	1912-1926	Libros.
		3	1914	
		4	1914-1915	
		5	1920-1922	Libro. Incluye lista de bautizados.
		6	1922-1924	Libro.
	5	1	1924-1926	Libros.
		2	1926-1926	
		3	1929-1930	
		4	1930-1933	
		5	1934-1935	
	6	1	1935-1937	Libros. Hijos ilegítimos.
		2	1937-1941	
		3	1941-1943	Libros. Hijos naturales.
		4	1941	Libros. Hijos ilegítimos.
		5	1943-1944	
	7	1	1944-1947	
		2	1946-1947	
		3	1947-1950	
Confirmaciones	8	1	1899-1904	Libros.
		2	1912-1921	
		3	1912-1938	
		4	1938-1945	
		5	1954-1976	
Informaciones matrimoniales	9	1	1737-1752	Libro. Santiago Tancuiche, visita de Tempoal.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones	
Informaciones matrimoniales	9	2	1752-1783	Libros. Santiago Tancuiche. Contiene registro de bautismo desde la foja 61.	
		3	1793-1813	Libros.	
		4	1782-1806		
	10	1	1811-1814	Libro. Españoles, mulatos e indios.	
		2	1815-1821	Libros.	
	11	1	1822-1825		
		2	1822-1837	Libro. Ranchos, haciendas y pueblos de visita de Tempoal.	
		3	1825-1830	Libros.	
		4	1826-1851		
	12	1	1831-1834	Fojas sueltas. Copias de los originales de 1773 y 1813.	
		2	1898		
		3	1948-1951		Libros.
		4	1952-1953		
	13	1	1952-1954	Libros.	
		2	1953-1954		
		3	1954		
		4			
	14	1	1954	Fojas sueltas.	
		2			
		3			
		4	1954-1955	Libros.	
		5	1957		
	6	1958-1959			
Matrimonios	15	1	1895-1898	Libro. 149 registros.	
		2	1899-1908	Libro. 215 registros.	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Matrimonios	15	3	1908-1912	Libro. 74 registros.
		4	1912-1915	Libro. 112 registros.
		5	1920	Fojas sueltas.
		6	1920-1925	Libro. 201 registros.
	16	1	1921	Fojas sueltas.
		2	1925-1938	Libro. 479 registros.
		3	1938-1947	Libro. 86 registros.
		4	1952-1956	Libros.
Defunciones		1	1955-1981	

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bienes parroquiales	17	1	1781	Fojas sueltas.
Edictos		1	1776-1891	Fojas sueltas. Real cédula protectora del culto de la Virgen de Guadalupe.
Gobierno		1	1945-1973	Libros.
Providencias		1	1809-1836	
		2	1916-1930	Fojas sueltas.
Provisorato		1	1781	Fojas sueltas sobre asuntos contenciosos.

*Inventario del Archivo Parroquial de
Santa María Guadalupe, Tempoal, Veracruz
Diócesis de Tuxpan*

Se imprimió en septiembre de 2010 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre
Churubusco, 04200 Coyoacán, D.F., México.
El tiro consta de 150 ejemplares.